



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

15 ENE. 2021 16:41:39

Entrada **81320**

Plan del Gobierno ante un eventual cierre de los centros educativos

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Marta MARTÍN LLAGUNO

Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito al Gobierno sobre la actuaciones desarrolladas para garantizar el derecho a la educación ante un eventual cierre de los centros escolares como consecuencia de un confinamiento general.**

Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2021

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El empeoramiento de la situación epidemiológica en nuestro país obliga a el Gobierno de España a tener contemplados todos los escenarios posibles en caso de que no se consiga controlar el avance del virus en el territorio mediante las medidas que están aplicando las comunidades autónomas. En este sentido, algunos expertos en la materia están poniendo sobre la mesa la necesidad de volver a un confinamiento general como el que vivimos el pasado mes de marzo con el objetivo de evitar el colapso de los centros sanitarios y ayudar a reducir los casos diagnosticados de Covid-19 y el número de fallecidos en nuestro país debido a esta enfermedad.

En lo relativo al impacto que esta medida tendría sobre el sistema educativo, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos ha expuesto en reiteradas ocasiones desde el inicio de la pandemia que era necesario trabajar teniendo en cuenta los diferentes escenarios posibles mientras la crisis sanitaria no estuviera bajo control. En este sentido, nuestra formación registró a lo largo del pasado año diferentes iniciativas reclamando al Gobierno de España una actitud proactiva a la hora de elaborar planes de contingencia y demandado al Estado que supervisará los protocolos de las Comunidades Autónomas para garantizar el derecho a la educación en caso de que la expansión del virus se descontrolara en España, obligando a las Administración educativa competente en ese momento Estado a cerrar los centros educativos.

En relación a la acciones emprendidas por el Ejecutivo en esta materia, únicamente tenemos constancia de la creación de la Comisión de trabajo para el seguimiento de la Covid-19 en el ámbito educativo de la educación no universitaria y de la Formación Profesional. Sobre el trabajo realizado por esta Comisión hasta la fecha, el Gobierno circunscribe las actuaciones de este órgano a la recopilación información, valoraciones y poner en común las dificultades generadas por la pandemia que han afectado a todas las

Administraciones educativas y a la preparación de las reuniones de Conferencia Sectorial de Educación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué actuaciones tiene previstas el Ministerio de Educación y Formación en caso de que sea necesario cerrar los centros educativos como consecuencia de un nuevo confinamiento?
2. ¿Qué trabajos ha realizado hasta la fecha la Comisión de trabajo para el seguimiento de la Covid-19 para garantizar el derecho a la educación del alumnado ante un posible cierre de los colegios como consecuencia de un eventual confinamiento general?
3. ¿Cuántos dispositivos del plan Educa en Digital han sido puestos a disposición del alumnado?
4. ¿Tiene previsto la ministra de Educación y Formación Profesional convocar próximamente la Conferencia Sectorial de Educación para analizar con las Comunidades Autónomas la actual situación epidemiológica y su impacto en el sistema educativo?

Marta Martín Llaguno

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos